La gestión de los fondos europeos: criterios, transparencia, riesgos y reformas

Alfonso Novales Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Este artículo intenta delimitar los principales aspectos relativos al diseño y puesta en práctica de un plan de recuperación económica y social bajo la financiación de los programas de ayuda de la Unión Europea.

El diseño y ejecución de tal plan es una tarea muy compleja, por la magnitud de los fondos disponibles, y porque requiere tener una estrategia de largo plazo compartida por todos, que nos una como un país con un proyecto de futuro común. Nuestros representantes políticos deben asumir la responsabilidad que encierra un reto de esta naturaleza, adoptar acuerdos con compromiso de mantenimiento, abandonando la estéril polarización en la que andan inmersos desde hace tiempo, y situar definitivamente el bienestar de los ciudadanos en el centro de su tarea. No cabe pedir que tengan la capacidad de identificar las actuaciones óptimas, pero sí que acudan a los colectivos de la sociedad civil que pueden aportar su talento y experiencia para identificar fortalezas, diseñar objetivos, definir tareas y evaluar proyectos.

El plan debe definir objetivos de largo plazo ambiciosos, que puedan servir de estímulo e ilusionen a todos, y fijen las bases de un progreso robusto, sostenido e inclusivo, en beneficio de los ciudadanos actuales y de las generaciones futuras. Tras describir las características que debiera tener un plan de esta naturaleza, se enfatiza en este trabajo la enorme importancia que tiene involucrar a la sociedad como protagonista del camino que se emprende. Los ciudadanos deben sentirse representados en la toma de decisiones, y deben estar informados acerca de los criterios que rigen el diseño del plan, la selección de proyectos y programas, así como del resultado que estos alcanzan.

Después de analizar en cierto detalle el documento de presentación del plan de recuperación, transformación y resiliencia, este trabajo examina algunos riesgos que pueden condicionar la eficacia de dicho plan. Es preciso utilizar un sistema riguroso de evaluación y seguimiento de proyectos, que pueda corregir a tiempo posibles desviaciones o modificar objetivos, si fuese necesario, materia en la que podría colaborar el sistema nacional de ciencia e investigación. Las empresas medianas y pequeñas deben tener la opción de presentar propuestas cuya realización pudiera contribuir, por otra parte, a su crecimiento y quizá en su consolidación en grupos de mayor tamaño. Pero el mayor peligro es que ignoremos que los proyectos de recuperación económica que emprendamos no serán muy eficaces si no encuentran el contexto institucional adecuado. Es preciso afrontar reformas que llevan pendientes mucho tiempo y que se hacen ahora imprescindibles, si queremos que las actuaciones que puedan llevarse a cabo con la financiación de los fondos europeos sean eficaces a largo plazo.

Documento completo: Fedea Policy Papers - 2021/06 *"La gestión de los fondos europeos: criterios, transparencia, riesgos y reformas "* Alfonso Novales

Descargar: https://bit.ly/3e1HLX6

Mas información: https://www.fedea.net/tag/coronavirus/y

https://www.fedea.net/hacienda-publica/

Contacto: Leticia Moreno

+34 914 359 020 -

http://www.fedea.es - @socialfedea

Según el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, (RGPD), L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, y la Ley 34/2002, FEDEA como Responsable del Tratamiento, garantiza la confidencialidad de los datos y le informa que los datos personales de contactos y clientes serán tratados con la finalidad de prestar los servicios contratados, gestionar las comunicaciones y/o el envío de información publicitaria, sea porque nos haya consentido expresamente o porque exista un interés legítimo para su tratamiento. Los datos se conservarán por el tiempo necesario para la prestación de nuestros servicios o en su defecto por el legalmente exigible. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, y los de limitación y portabilidad en: info@fedea.es